

# INFORMACIÓN PARA SOLICITAR DUPLICADOS DE TÍTULOS LOGSE (finalizados después de 1999) Y LOE

Entrar en la página del Instituto, <http://www.luciademedrano.es> en la esquina superior izquierda, pinchar en el recuadro de secretaría y dentro de secretaría, pinchar en la pestaña de títulos y en [información para solicitar el título.....](#)

## DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR DUPLICADO

### General

1. [Solicitud de expedición de Título](#), especificando **DUPLICADO**.
2. Fotocopia de DNI en vigor.
3. [Tasa Pagada. Modelo 046](#) (se obtiene a través de internet).

Se deberá usar Internet Explorer o superior para rellenar todos los datos tanto personales como del título y para la saber la tasa se pincha en “**seleccionar tasa/precio público**”, se elige lo que corresponda y automáticamente la tasa saldrá impresa, si se tienen bonificaciones (por discapacidad, familia numerosa...) se rellena al final y queda aplicada. Al dar a imprimir automáticamente salen los 3 impresos cumplimentados que se llevan a Caja Duero para que los sellen una vez abonada la cantidad que corresponda en la cuenta abierta a nombre de la Dirección Provincial de Salamanca, en el siguiente número: **ES86-2103-2200-16-0031177834**.

### Duplicados por modificaciones legales

1. Fotocopia del Juzgado del cambio de nombre, sexo, etc.
2. Traer título antiguo.

### Duplicados por causas imputables a la administración

1. Traer el título antiguo.

Cuando se tenga toda la documentación se presenta en la Secretaría del Centro para su tramitación y se entregará al interesado un resguardo de que ha solicitado y pagado el Título que será válido hasta la expedición del mismo (un año aproximadamente).

### TASAS AÑO 2021 (válidas hasta 31 de diciembre de 2021)

CAUSAS	TARIFA NORMAL	F <sup>a</sup> .N <sup>a</sup> . GENERAL	F <sup>a</sup> .N <sup>a</sup> . ESPECIAL DISCAPCIDAD/TERRORISMO
EXTRAVIO, DESTRUCCIÓN O DETERIORO	7,65 €	3,83	-
MODIFICACIONES LEGALES	7,65 €	3,83	-
CAMBIO DE SEXO	-	-	-
IMPUTABLE A LA ADMINISTRACIÓN	-	-	-

## INFORMACIÓN PARA RECOGER EL TÍTULO

- Se comunicará vía e-mail.
- Lo debe recoger el interesado. Solo debe traer el D.N.I.
- Si no puede venir el interesado, puede autorizar a otra persona para recogerlo. En este caso deberá traer una autorización según el [modelo de autorización](#) y una fotocopia del D.N.I. del titular del Título.
- Los alumnos que solicitaron su título y no hayan sido avisados por e-mail, una año después de su solicitud, pueden llamar al teléfono del centro 923230625 y preguntar en Secretaría de 9 a 14 horas.